MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY TEL/FAX 0678 20100/20335

CONTRATO N° 03 PARA LA ADQUISICION DE TINTAS Y TONER ID N° 268052

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, a los 12 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, entre la **MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, domiciliada en la Avd. Santa Rosa de lima Nº 1080, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora María Victoria Salinas Sosa en carácter de Intendente Municipal, con Cédula de Identidad N°451.580 y el Señor Eulalio Andrés Arevalos Mereles en carácter de Secretario General, con Cedula de Identidad Nº 4.743.428 denominadas en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Individual **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS** RUC Nº 2250127-4, domiciliada en la Av. Amado Benítez Gamarra – 1548, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por Hugo Marciano Ortiz Ibarra, con Cédula de Identidad N° 2.250.127, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE TINTAS Y TONERS" ID Nº 268052, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

EL PROVEEDOR se obliga a ejecutar y entregar a la **MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** por el precio, condiciones y en el plazo que más adelante se determinan, los productos correspondientes a la Contratación Directa Nº 02/14 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONERS" ID Nº 268052 cuyas características se encuentran definidas en la Carta de Invitación de la Institución Municipal.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY INTENDENCIA

HZ Sistemas y Equipamientos Tel (061) 572 432 impresoraspvc01@hotmail.es

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY TEL/FAX 0678 20100/20335

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*1*	*001*	*02*	*00*	*340*	*30*	*001*	*10*	*18.785.825*
2014	*1*	*001*	*01*	*00*	*340*	*30*	*001*	*10*	*1.236.600*
2014	*2*	*001*	*06*	*00*	*340*	*30*	*001*	*10*	*1.061.400*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 268052

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 02/14, convocado por la ***Municipalidad de Santa Rosa Del Monday***. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución N° 83/2014 de fecha 05 de Marzo del 2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

							Fecha: 04-03-2014 CD Nº 02/14		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ORDEN	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)**	PRECIO TOTAL (IVA incluido)**
1	44103103-001	Toner para impresora Negro (original) HP LASER JET 1020	HP	CHINA	UNIDAD	5	UNIDAD	362.250	1.811.250
2	44103103-001	Toner para impresora Negro(original) HP LASER JET P1102 W	HP	CHINA	UNIDAD	3	UNIDAD	346.725	1.040.175
3	44103103-003	Toner para impresora Negro(Recarga) HP LASER JET P1102 W	HP	CHINA	UNIDAD	6	UNIDAD	110.000	660.000
4	44103103-003	Toner para impresora negro (recargado) HP LASER JET 1020	HP	CHINA	UNIDAD	8	UNIDAD	110.000	880.000
5	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original) AL-2040 CS SHARP	SCHARP	TAIWAN	UNIDAD	3	UNIDAD	357.000	1.071.000
6	44103103-007	Toner para fotocopiadora negro (recargado) AL-2040 CS SHARP	SCHARP	TAIWAN	UNIDAD	4	UNIDAD	41.500	166.000
7	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original) DCP-8080 DN BROTHER	BROTHER	CHINA	UNIDAD	3	UNIDAD	964.000	2.892.000
8	44103103-007	Toner para fotocopiadora negro (recargado) DCP-8080 DN BROTHER	BROTHER	CHINA	UNIDAD	4	UNIDAD	120.000	480.000
9	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original) N° 22	HP	CHINA	UNIDAD	6	UNIDAD	86.600	519.600
10	44103105-003	Cartucho de tinta para impresora color (original) N° 17	HP	CHINA	UNIDAD	6	UNIDAD	89.100	534.600

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY ... ETARIA

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY INTENDENCIA

Sistemas y Equipamiento Tel (061) 572 4 impresoraspvc01@hotmail

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY TEL/FAX 0678 20100/20335

11	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original) Nº 60	HP	CHINA	UNIDAD	34	UNIDAD	91.800	3.121.200
12	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (original) Nº 21	HP	CHINA	UNIDAD	6	UNIDAD	69.500	417.000
13	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (original) Nº 15	HP	CHINA	UNIDAD	6	UNIDAD	80.000	480.000
14	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (original) Nº 60	HP	CHINA	UNIDAD	34	UNIDAD	88.000	2.992.000
15	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original) Nº 122	HP	CHINA	UNIDAD	10	UNIDAD	69.800	698.000
16	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora Negro (original) Nº 122	HP	CHINA	UNIDAD	10	UNIDAD	62.100	621.000
17	44103105-004	Cartucho de tinta para impresora color (recargado) Nº 22	INK	PARAGUAYA	UNIDAD	6	UNIDAD	30.000	180.000
18	44103105-003	Cartucho de tinta para impresora negro (recargado) Nº 21	INK	PARAGUAYA	UNIDAD	6	UNIDAD	20.000	120.000
19	44103105-004	Cartucho de tinta para impresora color (recargado) Nº 17	INK	PARAGUAYA	UNIDAD	6	UNIDAD	30.000	180.000
20	44103105-003	Cartucho de tinta para impresora negro (recargado) Nº 15	INK	PARAGUAYA	UNIDAD	6	UNIDAD	30.000	180.000
21	44103105-004	Cartucho de tinta para impresora color (recargado) Nº 60	INK	PARAGUAYA	UNIDAD	30	UNIDAD	30.000	900.000
22	44103105-003	Cartucho de tinta para impresora negro (recargado) Nº 60	INK	PARAGUAYA	UNIDAD	30	UNIDAD	20.000	600.000
23	44103105-004	Cartucho de tinta para impresora color (recargado) Nº 122	INK	PARAGUAYA	UNIDAD	12	UNIDAD	30.000	360.000
24	44103105-003	Cartucho de tinta para impresora Negro (recargado) Nº 122	INK	PARAGUAYA	UNIDAD	12	UNIDAD	15.000	180.000
PRECIO TOTAL									**21.083.825**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 21.083.825 (guaraníes veintiún millones ochenta y tres mil ochocientos veinticinco)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es de 10 (diez) meses y entrará en vigencia desde el día siguiente a su suscripción.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

La entrega de los bienes deberá ser inmediata posterior a la Emisión de las Ordenes de Compra emitidas por la Institución Municipal según sus necesidades y las mismas deberán ser entregues en el local de la Institución Municipal en la Avd. Santa Rosa de Lima Nº 1080 – Distrito de Santa Rosa del Monday.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Intendencia Municipal de la Municipalidad de Santa Rosa Del Monday.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

HZ Sistemas y Equipamientos Tel (061) 572 432 impresoraspvc01@hotmail.es

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY TEL/FAX 0678 20100/20335

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Los contratos terminaran por:

a) Mutuo acuerdo.-
b) Mala calidad de los productos.-
c) Atraso excesivo para la entrega de los productos.-
d) Falta de garantías y/o reposición de los bienes con defecto.-
e) Incapacidad económica y/o técnica para realizar los servicios por parte del Proveedor.-
f) Problemas Presupuestarios de la Contratante (será comunicado con 30 días de previaviso).-
g) Otras causas de fuerza mayor inherentes a ambas partes estipuladas en el Código Civil.-

En casos de recisión de Contrato el **CONTRATANTE** comunicara al **PROVEEDOR** por escrito el incumplimiento en que haya incurrido y la misma deberá exponer en un plazo de 10 (diez) días hábiles, las pruebas que estime pertinentes, el **CONTRATANTE** deberá comunicar al **PROVEEDOR** la determinación debidamente fundada y motiva de dar o no por rescindido el contrato, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes.-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · SECRETARIA ·

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · INTENDENCIA ·

HZ Sistemas y Equipamientos
Tel (021) 572 432
impresoraspvc01@hotmail.es

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY TEL/FAX 0678 20100/20335

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay al día 12 mes Marzo y año catorce.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY SECRETARIA

.....
Eufalio Andrés Arevalos Méreles
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY INTENDENCIA

.....
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

HZ Sistemas y Equipamientos
Tel (061) 572 432
impresoraspvc01@hotmail.es

.....
HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS
Hugo Marciano Ortiz Ibarra
C.I. Nº 2.250.127
Proveedor

CONTRATO N° 03 PARA LA ADQUISICION DE TINTAS Y TONER ID Nº 268052